

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 648/19

H2050286568

H2050286568

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ESPINOZA IVAN ISAIAS S/ EJECUCION FISCAL

EXPTE N° 648/19

CONCEPCION, 14 DE AGOSTO DE 2020.

Según lo ordenado por el Juez, procede la Sra. Secretaria a confeccionar planilla fiscal:

Parte ACTORA: **PROVINCIA DE TUCUMAN DGR**

Escritos abogados	\$45	5	\$ 225
H. de actuación 1ra instancia	\$15	22	\$ 330
Ced./Ofic./Mand. librados	\$15	16	\$ 270
Intimacion de pago	\$22	1	\$ 22
Acrecidas	\$20	1	\$ 20
Total			\$ 867,00

Informo al Sr. Juez que la presente planilla fiscal arroja un monto total de **\$ 867,00**, el cual debe abonar la parte demandada.-

CONCEPCION, 14 DE AGOSTO DE 2020.

- 1) Tener presente la planilla fiscal practicada por la Secretaria.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.
- 3) Intimar a la parte condenada en costas: **ESPINOZA IVAN ISAIAS** a fin de que abone el importe de la planilla fiscal a su cargo la cual asciende a la suma de \$ 867,00, la cual deberá ser abonada en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la Dirección General de Rentas a los fines que correspondiere. PERSONAL.- sbs. **Juez Adolfo A. Iriarte Yanicelli.**

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=BERRAL Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835, Fecha:14/08/2020;
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799, Fecha:14/08/2020;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>